

# EL NUEVO MUNICIPIO.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

NUM. 91

DOMINGO 28 DE DICIEMBRE DE 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION.  
Redaccion y Administracion de EL NUEVO MUNICIPIO, San Francisco, 15, 2.  
La correspondencia, debe dirigirse al administrador MA-  
NUEL ORTOLANO.  
Director: JERONIMO MELERO.

AÑO I.

## LA DERROTA DE SANTÉS.

Entre once y doce del día de ayer ha pasado por esta la facción de Santés, compuesta de unos 2.500 infantes y 500 caballos; como se han detenido una media hora, se han producido algunos muertos y heridos. Van desalentados por la acción que tuvieron ayer; sin municiones, muertos de hambre y cansancio, y manifestando la mayoría de los individuos el mal resultado de la rápida acción, por donde se deduce el haber sufrido un grande descalabro. Su dirección, según parece, es ganar los montes de Enguera y reaccionar en los pueblos de la canal de Navarre, desde allí volver al Júcar por Jalance y Jarafuel.

Añadamos ahora que el mismo 25 llegó a Valencia un tren procedente de Jativa, en el que fueron unos treinta de los soldados heridos, un capitán de la Guardia civil, que se dijo había recibido siete bayonetazos y un oficial de infantería, también herido, así como 19 de los carlistas prisioneros, solo dos de los cuales estaban, aunque levemente, asimismo heridos.

De los fabios de aquellos valientes soldados, dice *El Mercurio*, de quien tomamos estos detalles, tuvimos ocasión de oír repetidas palabras del combate en que les había cubierto la gloria de derramar su preciosa sangre en defensa de la patria y de la libertad, y en verdad que nos sorprendió algún tanto la unanimidad de las relaciones y su completa concordancia con las noticias comunicadas al público por las autoridades.

Decían, pues, los soldados, que el fuego em-

pezó a las diez de la mañana, con poca fortuna para la vanguardia del ejército, que se vio casi arrollada y obligada a retroceder ante los innumerables carlistas que muy bien posicionados y prevalecidos de su gran superioridad numérica, se creyeron ya victoriosos.

En aquel momento casi quedaron en poder de los facciosos dos piezas de montaña, cuyo manejo, a pesar de su clase, se hacía sumamente difícil, tan escabroso y accidentado era el terreno en que se luchaba, sin embargo, la compañía de Guardia civil que sostenía los cañones, no llegó a separarse por completo de ellos, a pesar de verse envuelta por el enemigo.

Decían los soldados que el fuego, pero un fuego horroroso, solo duró una media hora, porque presentándose en lo más regio de la pelea el valiente regimiento de Aragón, dos de sus compañías se lanzaron a la bayoneta sobre el grupo que rodeaba a los cañones y los puso en salvo, lo mismo que a sus veteranos defensores. Uno de estos, guardia civil como queda dicho, se vio cogido del tricordio por un carlista, antiguo capitán de la guerra civil, que era el que más empeño demostraba por hacerse con los cañones, a cuyo alrededor se luchaba, y oyó la oferta de un cartel del carlista, a la que respondió dando un salto atrás y disparando sobre el capitán faccioso, que quedó muerto en el acto. Cargó en seguida de nuevo, y al sentirse sujeto nuevamente por un carlista que tenía a la espalda, desahogado de él y de otro disparo lo dejó muerto como al capitán.

El guardia que nos refirió este episodio nos enseñó las blusas que llevaban dos carlistas muertos a bayonetazos abrazados a uno de los cañones.

Pero hemos dicho que dos compañías de Aragón fueron las que, así puede decirse, recobraron los cañones merced a una inconcebible carga a la bayoneta, carga de la que un soldado de una de ellas nos decía que había sido tan encarnizada, que su capitán, pausado nuestro, dejó tendidos con su espada ha la nueve carlistas y habiéndola roto entonces, se apodó de una carabina y siguió el ataque al frente de sus entusiasmados e irresistibles soldados.

Nos hemos fijado en estos detalles, porque ellos demuestran mejor que las relaciones oficiales el valor de nuestros soldados, y la importancia de la acción.

Las restantes compañías de nuestro regimiento de Aragón, compuestas, según parece, en su mayoría de mozos de la reserva de nuestra provincia, lucharon con la misma decisión en otros sitios, y ya saben nuestros lectores que según el jefe de la columna, a su brillante ataque se debió el éxito de la batalla.

Tan contento quedó el bizarro brigadier Weyler de la conducta de Aragón, que al retirarse los facciosos ante su embestida, le dió un entusiasta viva y le felicitó calorosamente.

Los soldados que venimos refiriéndonos creen que las autoridades anduvieron mas bien

cortas que largas al fijar las pérdidas de los carlistas, y uno de ellos nos dijo que él había tenido ocasión de contar 85 facciosos muertos. Respecto a las de la columna, decían los mismos soldados que había tenido 22 muertos y cuarenta y tantos heridos, pero por el telegrama con que encabezamos este relato sabemos ya el número fijo.

Los heridos, pues, con quienes tuvimos ocasión de conversar, fueron trasladados en cinco tartanas al hospital militar, mostrándose todos ellos muy contentos, a pesar de la situación en que les han colocado nuestras discordias civiles, y era de notar el interés que inspiraban a nuestro caritativo pueblo. Si nos olvidaba decir que entre los soldados llegaron también heridos dos voluntarios movilizados de la provincia de Castellón de los que van formando parte de la columna.

Los carlistas presos, que habían sido colocados en el local que fué restaurant, según allí a las dos de la tarde, custodiados por guardia-civiles, a la misma hora se disponía a salir un tren para Jativa conduciendo algunas fuerzas y varios individuos de sanidad militar, con objeto de atender y trasladar a Valencia a los heridos que quedaban en aquella ciudad y que se decía eran numerosos de los carlistas.

## ALICANTE 28 DICIEMBRE 1873.

### INSISTIMOS.

Insistimos en que no hay racional motivo para la alarma que se ha producido estos días en el campo de la política, respecto a lo que va a suceder en España el día 2 de enero, en que reanudarán sus sesiones la Asamblea. Ciertamente que han ocurrido hechos harto significativos para que se dude de la estabilidad de la situación actual; pero como esos hechos no se fundan en nada sólido; como la oposición de que es objeto el Sr. Castelar no tiene razón de ser; como tras de él, ó del ministerio que siga la misma salvadora política por él iniciada no hay Gobierno republicano posible; como la mayoría de la Asamblea por más que hoy aparezca vacilante en una pequeña parte, está de ello intimamente persuadida; como todo lo que de formal y sensato hay en nuestro partido, que no bulle en esa viciada atmósfera de Madrid, y que en provincias lucha y tra-

baja para la salvación de la República, todavía considera poco energética la política actual, y se rie de ciertos escrúpulos, con los cuales es imposible que Gobierno alguno atravesase una situación como la nuestra; como creemos, en fin, que las colectividades no tienen el instinto del suicidio, y si, por ejemplo, la Asamblea tuviere este mal instinto, no lo tendría nuestro partido, de aquí que aparezcamos optimistas hasta el punto de creer que esto no se va, y que los galos no están a las puertas de Roma.

En esto, y solo en esto, fundamos nuestra opinión. Creemos que todavía se obligará al Sr. Castelar a que dé autoridad a un Gobierno estable; creemos que muchos de los que hoy se agitan en candidas esperanzas, se convencerán de que no está nuestro partido, ni tampoco el país, dispuesto a sufrir que continuemos la tarea del verano último, de jugar a hacer Gobiernos, formando en la Asamblea fraccioncillas y grupitos para satisfacer menudas ambiciones, y creemos, en fin, que si la fatalidad ó nuestra insensatez nos conduce a desoir la voz de la razón serena, que así habla a todo aquel que se precie de práctico en las luchas políticas, todavía, al llegar el momento supremo del desenlace, cuando la política sensata y formal acoja resignada, pero serena y digna, el desaire en que algunos sueñan, al oír los chasquidos del látigo de la dictadura demagógica ó pretoriana con que la providencia castiga siempre a los pueblos que se abandonan a la demencia del suicidio, habrá un instante de lucidez, producirá en unos por el pavor, en otros por la vergüenza, y se acudirá otra vez, con más fuerza, si cabe, a la política energética y formal, a la que debe la República su salvación en estos tres últimos meses, y la patria su integridad y su honra.

El alcalde y los voluntarios de Sax han capturado anteayer siete carlistas con armas, procedentes de la partida Santés.

— 77 —

Art. 269. También procurarán con el mayor celo que los cuerpos de la milicia nacional adquieran la instrucción necesaria para el mejor desempeño del servicio, proporcionando al efecto los instructores que los cuerpos de la milicia nacional necesitan.

**Título X.**  
**DEL ORDEN DE MANDO DE LA MILICIA NACIONAL.**  
Art. 270. El orden de mando en la milicia será establecido en los arts. 7.º al 9.º de la ordenanza, y el de su antigüedad a que los mismos se refieren el que se expresa en los artículos siguientes.

Art. 271. La antigüedad en todas las clases de la milicia se regulará por la fecha de los nombramientos, entendiéndose ser de una misma todos los que se hagan en las renovaciones periódicas, según se expresa en el art. 9.º de la misma ordenanza.

Art. 272. En igualdad de fechas se preferirán, según se dispone en el mismo artículo de la ordenanza:

1.º Al que tenga servicios anteriores en el ejército permanente ó en la milicia activa por el respectivo orden de grados y antigüedad.

— 76 —

de la que haya observado si la hubiese, para que puntualmente se escriba lo que cada uno refiere después de concluido su servicio.

**CAPITULO XIII.**  
**Cuerpo de Sanidad de la milicia nacional.**

Art. 266. Si en virtud de la autorización concedida a los cuerpos de la milicia nacional para nombrar profesores médicos en su plana mayor, llegase a 10 el número de estos en alguna población ó demarcación, podrán constituir un cuerpo de Sanidad, el cual en su organización y servicio estará sujeto al reglamento especial que al efecto se forme.

**Título IX.**  
**DE LOS INSPECTORES.**

Art. 267. El inspector general de la milicia nacional y los inspectores de provincia serán de nombramiento del gobierno.

Art. 268. Corresponde al inspector general y los inspectores provinciales el arreglo de la milicia nacional en compañías y batallones ó escuadrones, con todo lo tocante a su armamento y organización.

— 73 —

arrestado el oficial que lo hubiese mandado ó permitido; pero si se verificase solo por descuido ó falta accidental, se le hará observar, y con la misma distinción de casos se obrará respecto a los sargentos y cabos, comandantes de las guardias.

Art. 258. Siempre que el capitán general ó los gobernadores rondaren los cuerpos de guardia ó puestos de las plazas, deberán ser recibidos como *ronda mayor* en la forma que esplica el art. 263, y podrán ir a caballo, entendiéndose lo mismo a favor del sargento mayor de la plaza, é inspectores y jefes de los cuerpos cuando lo hagan.

Art. 259. Siempre que las guardias vieren venir hacia ellas porción de gente mayor que las rondas ordinarias, al primer aviso de los centinelas se pondrá luego sobre las armas y enviarán a reconocerlas; pues si fuese el capitán general, gobernador ó otro oficial de los que como *ronda mayor* pueden visitar los puestos ya tienen obligación de disponer así la tropa; y si fueren enemigos ó conjurados que intenten sorprenderla, la hallar en prevención.

Art. 260. Toda ronda que encontrase a la ronda mayor rondando está al santo y recibirá la señal, y toda contra ronda practicará lo mismo con la ronda mayor y la ordinaria.





# SECCION DE ANUNCIOS.

## ORDENANZA Y REGLAMENTO

### MILICIA NACIONAL.

En atención a la importancia de estas disposiciones que obligan a todos los ciudadanos a tener conocimiento de ellas, y con el objeto de facilitar su adquisición, se ha hecho una tirada económica, uniendo las dos leyes en un folleto de 118 páginas en 16°. A la condición de baratura, reúne también la de su tamaño, pudiéndose llevar perfectamente en el bolsillo para su consulta y estudio.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, 21; en las librerías de F. Pujadas, Calatrava, 23 y en la de Vicente Lledo, Mayor, 2, en la marmolería de Antonio Ojmos, San Francisco, 7, a DOS reales ejemplar.

### CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.  
De un cuerpo.  
De canchón ó cámaras.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, sólidos y precios económicos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

### AGUA DE BENZANIDA.

Esta agua, perfeccionada y elaborada por el célebre químico David Roward, de la gran ciudad de Baltimore en los Estados Unidos, es la composición más útil, económica y de mejores resultados que hasta el día se conoce para tener las canas, fortificar el pelo y darle su color natural, sirviendo además para destruir la caspa y corregir las afecciones hepáticas, tan frecuentes en la piel, sobre la que el pelo se halla implantado.

Depósito: Peluquería y perfumería de Francisco Palomares, Mayor 10, Alicante.  
Precio del frasco: 5 pesetas.

### Gran surtido de ferretería.

Pernos de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.  
Cerrojos ó forrellats y fallebas.  
Candados de todos tamaños.  
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Por el gran despacho que tiene este artículo de comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos a nuestros amigos y parroquianos.  
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

### PUNTAS DE PARIS

Completo surtido.  
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13 Alicante.

### PELUQUERÍA

### Y PERFUMERÍA DE ANTONIO GUILLEN

CALLE DE PRIM, 32.

### ALICANTE.

### EAU DE ZENOBIE

Para devolver su color natural al cabello. El agua de Zenobie es más buscada que ninguna otra, porque consigue y obra rápidamente, devolviendo al cabello su primitivo color, sin perjudicar lo más mínimo; tanto que se puede emplear, bien sea de noche al acostarse, ó de día al tiempo de peinarse. Para servirse de ella, se da con un cepillo como si fuese bandelín, que va juntamente con el frasco. El agua de Zenobie no mancha, y por lo tanto, no hay que tener ningún cuidado a tiempo de usarla. Si el cabello es gris, con pocas veces que se se dá diariamente, el cabello adquiere el color que se desea, y después, para conservarlo, es preciso cuidarlo una ó dos veces por semana. Si el cabello es blanco, para lograr el color que se desea, se necesita más tiempo.

Único depósito de esta agua y de otras muchas para el mismo objeto, en la perfumería y peluquería de ANTONIO GUILLEN, calle del Príncipe, núm. 32, Alicante.

También se encontrará en este establecimiento un gran surtido de perfumería francesa ó inglesa. Batidores de Indas clases, caseros y otros muchos artículos de este ramo.

### LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FLO. POR LOS VAPORES GENE, BETIS, PARRO, GUADALETE, GUADIANA Y SEGOVIA.

SALIDAS DE ALICANTE.  
A las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.  
A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

### Quincalla.

Maletas, Sombreros, Planchas, vapor, Idem ordinarios, Grifos superiores, Almohadillas, Bolsas de viaje, Sacos de noche, Caramiolas, Tijeras, Cucheros, Cuchillos, Tenedores, Cucharones, Navajas, Cortaplumas, Lancetas, Peines, Batidores, Gutaperchas, Petos, Porta-monedas, Cepillos, Sombrillas, Bastones, Bugías, Hules, Plomeros, Anteos, Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

### BLANCO DE AZAHAR.

PARA REJUVENECER LAS FISIONOMIAS.

Composición puramente vegetal, preparada por el reputado químico Lrx-Gebrge de Nuremberg.

La base de esta inmejorable composición es la flor del naranjo de las márgenes del Júcar (España). Tanto por las primeras aristas de Europa cuanto en los focos de la sociedad elegante, es preferido, este específico, porque además de su frescura y delicado aroma, que procede de la flor que es su base, sin ningún componente alcohólico, rejuvénese las fisionomias por envejecidas que se hallen, y con su uso desaparecen las arrugas, paño del Sol y manchas y barridos de la cara, dejando el cutis terso, con su blanco natural.

Depósito: Peluquería y perfumería de Francisco Palomares, Mayor 10, Alicante.

Precio del frasco: 2 pesetas.

### A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas, Hachas, Garlopas, Cepillos, Junteras, Guillames, Tenazas, Alicates, Corta-frios, Martillos, Limas, Escobinas, Sierras, Serruchos, Verdugos, Compases, Terrajas, Triscadores, Ficheros, Saca-bocados, Triángulos, Rarreas, Berbiquies, Formones, Gubias, Roblones, Escudriñas, Destornillador, Cuchillas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

### CAPSULAS DE RAQUIN

Admite carga y pasajeros.

Consignatario: D. Gregorio Carratala é hijos, San Fernando, 25.

### Vapor Anilla.

Salida el 29 de corriente para América, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario: D. Gregorio Carratala é hijos, San Fernando, 25.

### JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París.  
Este jarabe es empleado, hace más de 25 años, por los más célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los callos estómicos, bronquitis, tos convulsiva, espasmo de sangre, extinción de voz, etc.

Depósito general en París, en casa de LABELONYE y C., rue d'Aboukir, 59.  
Depósito general en Madrid, I. Ferrer y Compañía, Montera, 51, principal. En Alicante J. R. Hernandez y Soler.

### GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.  
Resultado de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conte, son el más grato y mejor ferruginoso para la curación de la clorosis (colores pálidos), las pérdidas blancas, las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo a las jóvenes, etc.

Depósito general en Madrid, I. Ferrer y Compañía, Montera, 51, principal. En Alicante J. R. Hernandez y Soler.

### NI CALVAS NI CANAS, ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo del cuero cabelludo de la cabeza, tales como caídas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de eficazísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo también el mejor de cuantos aceites de tocador se conocen tanto por su delicioso aroma, como por la belleza extraordinaria que comunica al cabello.

Carta del Sr. Carlos Tomas Thireault Obispo de Montpellier, al inventor.  
Monsieur Seirep. No veo ninguna inconveniente en que se espere, buscando algún alivio a las jaquecas que tan a menudo me atormentaban, lo he encontrado notablemente en el aceite que V. compone, habiendo observado, además con gran sorpresa, que la parte superior de la cabeza, donde por consejo de V. he aplicado su aceite, se va poniendo cada vez más presto con gusto a los deseos de V. y le autorizo para que haga de estas líneas el uso que le parezca oportuno, con alta consideración y aprecio etc.

Carta del Doctor QUATREFAGES al inventor.  
Querido Seirep: Los ensayos practicados con su aceite, desde principios de año, han producido todos excelentes efectos por mi parte, tengo la satisfacción de poder anunciar la curación de dos casos de alopecia parcial, de aquellos que Vd. llama de segundo grado; en las erupciones del cráneo una de ellas, hepática y, en varias afecciones nerviosas me ha dado resultados inmejorables; ahora estoy observando la recuperación en un sujeto como que ya empieza a poderse apreciar; mas adelante le mandaré a usted la relación detallada de todos los casos con mis observaciones particulares sobre cada uno de ellos, pero no tarde. Y le recomiendo dar al público su específico, es eficazísimo querido Seirep, es altamente higiénico y por lo tanto no puede menos de encontrar en todos países, una acogida favorable.

Carta del Sr. Marques de Grave Coronel de Ingenieros.  
El alijo firmado, certifica que por medio del aceite Seirep, durante ocho meses, he logrado recobrar el color del pelo prematuramente caído a consecuencia de una enfermedad grave que contraí en una campaña de Africa.  
Y para que conste doy el presente en mi palacio de San Martin de Ajmes, etc.

Carta del Doctor QUATREFAGES al inventor.  
Paris 4 de Mayo de 1872.  
Querido Seirep: Los ensayos practicados con su aceite, desde principios de año, han producido todos excelentes efectos por mi parte, tengo la satisfacción de poder anunciar la curación de dos casos de alopecia parcial, de aquellos que Vd. llama de segundo grado; en las erupciones del cráneo una de ellas, hepática y, en varias afecciones nerviosas me ha dado resultados inmejorables; ahora estoy observando la recuperación en un sujeto como que ya empieza a poderse apreciar; mas adelante le mandaré a usted la relación detallada de todos los casos con mis observaciones particulares sobre cada uno de ellos, pero no tarde. Y le recomiendo dar al público su específico, es eficazísimo querido Seirep, es altamente higiénico y por lo tanto no puede menos de encontrar en todos países, una acogida favorable.

### MELITO SEDANTE DE D. JUAN R. HERNANDEZ

Remedio heroico para facilitar la dentición de los niños.

Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que provienen de una difícil dentición. Sabido es que este periodo acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños más robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte, las mas veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento; bastando uno ó dos frascos tomados solamente para su pronta curación y restablecimiento.  
Se vende a 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, núm. 22, Alicante, así como en las señoras farmacias dirigidas sus pedidos al por mayor, en los cuales se rebaja una rebaja proporcionada a la importancia del pedido.  
Depósitos: Madrid, D. M. Rodríguez Hernández, Mayor, 27 y 29. D. V. Moreno Miñel, Arenal 2, y en Dolores D. Vicente Corribes, acc.

### VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.

### VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRANSATLÁNTICA.  
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.  
Salidas:  
De Cádiz el 30 de cada mes.  
De Santander el 15 id.  
De Coruña 16 id. (Escala).  
LÍNEA DEL MEDITERRANEO.  
EN COMBINACION con las salidas de Cádiz y Santander para Puerto-Rico y Habana.

SALIDAS DE ALICANTE.  
El 24 de cada mes para Cádiz, el viernes por MADRID ó otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Cádiz el 30.  
Consignatarios: Sres. Faes hermanos y compañía. — Alicante.

### LIBRERIA BARCELONESA.

Calle de Calatrava (Balseta) 28, Alicante.

TALLERES DE ENCUADERNACION.  
COMISIONES EN EL BANCO DE LIBRERIA.

SUSCRICION PERMANENTE OBRAS PUBLICADAS Y EN PUBLICACION.